

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOOR TRAINING & CONSULTING ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

**Señores Accionistas de la Compañía:
Presente.-**

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **DOOR TRAINING & CONSULTING ECUADOR S.A.**, así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaría y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

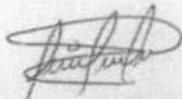
1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas aplicables para el desempeño de su actividad de impartir cursos de entrenamiento técnico y administrativo, así como para la contratación del personal nuevo.
2. Los estados financieros, reflejan un crecimiento económico de la empresa en este año, respecto al año 2011, aumentándose USD 26 000.00 dólares americanos, aproximadamente.
3. Los resultados obtenidos de la contabilidad han sido de acuerdo a los principios y normas vigentes en el país, cuyas cifras presentadas son el fiel reflejo de los libros de la empresa.
4. Los libros y los archivos contables de la empresa se mantienen como respaldos de los rubros ahí expresados por el departamento de contabilidad.

Finalmente, y del estudio realizado a la contabilidad de la empresa, expreso una felicitación a los directivos de la Compañía y a todos sus departamentos por el manejo eficiente de la documentación y de la manera como se opera en esta Compañía. Así como la aceptación de los Balances Generales, del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Queda a consideración de la Junta General de accionistas el presente informe.

Quito, a 22 de abril de 2013

Atentamente.



**SRITA. TANIA FERNANDA BARROS REZA
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
DOOR TRAINING S.A.**